

Hogar, cívico-social, Educación Física...

El MEC informó de un proyecto de decreto que incluiría a los profesores no funcionarios de estas áreas. Según este proyecto se les haría un contrato laboral indefinido y se les integraría en las plantillas del MEC (titulado superior 1.756.000, medio 1.403.906, técnico no titulado 1.293.000). Se mantendrían las mismas funciones, se les computaría la antigüedad y su jornada sería la de los docentes.